

PLATAFORMA ELECTORAL 2010-2016

ENERO Del 2010

INTRODUCCION.

LA SITUACIÓN ACTUAL .

Pasados más de 9 años de los históricos comicios del 2 de julio de 2000, que pusieron fin al largo reinado priísta, el país está invadido por un profundo sentimiento de desilusión. El cambio de rumbo que se demandó en las urnas, se ha frustrado y México se encuentra en un marasmo del que no se ven visos de una salida que permita retomar el rumbo que marcó la ciudadanía.

Terminó el período de gracia para el Presidente Calderon que el pueblo mexicano le no concedió robando la esperanza que todos esperamos y la transformación del modelo neoliberal a una economía con rostro humano, como tantas veces se dijo.

Se nos ha reiterado, hasta el cansancio que pese a las dificultades de la economía mundial, en México hay solidez macroeconomía, que el comportamiento de los indicadores económicos es firme, pero los resultados en los sectores populares, las clases medias siguen desapareciendo, el nivel de vida de los mexicanos no ha mejorado en 20 años y en lo que va de su administración, esta situación se ha agravado profundamente.

Nuestra economía no crece, nuestro país, se ha convertido en una fábrica con la más alta productividad para hacer pobres y miserables, persiste el desplome del poder adquisitivo del trabajador, de la ciudad y del campo, del empleado y del técnico, de las amas de casa, sube el desempleo, más de la mitad de la población está en condiciones de pobreza y alrededor de 30 millones de mexicanos viven una situación de pobreza extrema.

El Gobierno Federal y Estatal, frente a su ineficiencia renueva la vieja práctica de culpar a los acontecimientos internacionales y al pasado y remitir sus promesas de prosperidad para un incierto

porvenir. Los mexicanos tenemos memoria, los ofrecimientos fueron claros y precisos, nos prometieron crecer al 7% y llevamos años de estancamiento.

Nos prometieron la creación anual de un millón de empleos y lo que hoy existe es la generación de desempleos; prometió construir 700 mil viviendas y no se logra ni la mitad de esto; ofreció un programa de vigorización de la micro y pequeña empresa y no se ven resultados. Lo que vemos, es el desmantelamiento de la infraestructura básica del país, el colapso del campo, el desplome de la industria nacional, la extinción del mercado interno y la sumisión y entrega de nuestra soberanía a los organismos trasnacionales y gobierno extranjeros.

El Partido del Trabajo ha señalado la necesidad de una política económica diferente que este al servicio del ser humano; que aproveche las oportunidades para desarrollar la industria y la agricultura estatales e integrarlas al progreso en lugar de marginarlas, como hoy sucede; que genere suficientes y buenos empleos y que mejore el nivel de vida de las inmensas mayorías por encima de la protección a los grandes intereses económicos y a la acumulación de grandes fortunas.

El anclaje de nuestra economía a los norteamericanos, no tiene visos de ser la salida que algunos analistas gubernamentales previeron. El Gobierno Estatal, hasta hoy, no ha sido incapaz de generar un plan anti recesivo basado en nuestra propia concepción y tomando como prioridad los grandes problemas nacionales en donde verdaderamente se fortalezca el gasto social, en salud, en educación y el apoyo a los mas necesitados que son renglones prioritarios a los que deben reintegrarse de inmediato los recursos presupuéstales que han sido recortados.

Debe voltearse la vista al campo Hidalguense, claro ejemplo de la irresponsabilidad gubernamental, donde miles de compatriotas viven una situación cuya gravedad va más allá de blindajes de papel, con recursos que no son ni la sombra de los apoyos que reciben los productores agrícolas de Estados Unidos. Los campesinos mexicanos no compiten contra sus homólogos del norte, si no contra las políticas del gobierno estatal.

La protección del ambiente en nuestro país, es letra muerta. Mientras se proclaman cruzadas nacionales a favor del hábitat, la

devastación de bosques hidalguenses supera cientos de hectáreas anuales.

La industria generadora de alta contaminación sigue operando sin trabas hidalgo aparece en uno de los primeros lugares de América Latina en liberación de carbono a la atmósfera.

Se ofreció mejorar la recaudación fiscal sin aumentar los impuestos, sin embargo una de las primeras acciones del gobierno fue promover una reforma fiscal que aumento el IVA a alimentos, medicinas. Con el infame pretexto de que hidalgo tendrá mas recursos.

En educación prometió mejorar cosa que no sucedió y no gravar las prestaciones de los trabajadores política que no se cumplió ante más desempleo, reduciendo en cambio, las tasas impositivas para el sector de más altos ingresos.

En la nuestra opinión es que las cargas fiscales deben aplicarse en forma proporcional a las posibilidades económicas de cada quien, conforme está señalado en los preceptos de nuestra Carta Magna. Es imperativo poner fin al paraíso fiscal en el que se mueve el capital especulativo que provoca una permanente incertidumbre macroeconómica y que, como bien sabemos, no tiene ningún impacto en la planta productiva y en la generación de empleos.

Nos preocupa la criminal descapitalización de la industria eléctrica y petrolera desarrollada en los últimos sexenios como parte de una política de trasnacionalización exigida desde los grandes círculos financieros mundiales y que amenaza el desarrollo del país y nuestra soberanía nacional.

Manifestamos un rotundo no a la privatización de la industria eléctrica y de Petróleos Mexicanos. Por eso nos hemos opuesto y nos oponemos a cualquier iniciativa de reforma eléctrica que pretenda poner en venta al mejor postor una de las reservas económicas estratégicas de nuestro país. Los mexicanos tenemos experiencias muy negativas de las privatizaciones, pues como la realidad lo ha demostrado solo han servido para incrementar los precios de los bienes y servicios, amén de la pérdida del patrimonio nacional que ello con lleva. Un ejemplo claro de esta situación lo constituye la privatización bancaria que no ha servido para mejorar

la calidad de los servicios financieros, por lo contrario, solo ha servido para entregarla al capital extranjero. A lo anterior habría que agregar la negra historia del FOBAPROA que aparece como el más grande monumento a la impunidad y a la corrupción de nuestro país. Y que se mantiene ahora como IPAB con la misma cartera llena de irregularidades y corrupción de banqueros y autoridades, a costa de todos los mexicanos. No podemos seguir privatizando las ganancias y socializando las pérdidas, ni privilegiar la especulación del dinero fácil a la sombra del contubernio que existe entre el poder económico y el poder político. En la calle siguen los grandes criminales de cuello blanco. En el ámbito político el balance tampoco resulta favorable. Hay una ausencia de conducción y metas claras. No se construyen los consensos necesarios.

Padecemos constantes vaivenes, contradicciones y dislates en la gestión pública. La confrontación sistemática entre poderes, principalmente con el Congreso de la Unión y los partidos de oposición, sólo enturbian el ambiente y se genera un clima de incertidumbre que no favorece el desarrollo político del país.

La reforma de estado es otro compromiso incumplido. Requerimos una reforma plural incluyente que abra más espacios a la participación ciudadana; que consolide el espíritu republicano y la división de poderes; que dé cauce a la búsqueda de una sociedad con igualdad de oportunidades, justa y generosa con sus hijos más desprotegidos.

CAPITULOS.

Capítulo primero.

1.-Reforma democrática.

Contribuiremos a continuar y profundizar la reforma democrática del Estado en los temas que están pendientes (equilibrio e independencia de poderes y fortalecimiento del Poder Legislativo, planeación democrática para el desarrollo, derechos indígenas y regiones étnicas, seguridad y justicia, medios de comunicación y nueva relación del gobierno con la sociedad), y desde luego retomaremos el tema electoral para promover en este ámbito una reforma verdaderamente democrática. Para ello procuraremos que el proceso de diálogo y de acuerdos se realice sobre bases nuevas, que amplíen la participación de los actores

políticos y sociales, y obliguen a la seriedad y al compromiso consecuente con todos los que de una u otra forma participamos en dicho proceso.

La reforma democrática que se compromete a impulsar el Partido del Trabajo, se debe traducir en:

- Un mayor desarrollo y participación de la sociedad civil en los asuntos públicos, con base en la eliminación de los obstáculos legales y administrativos que hoy la limitan, el respeto a la autonomía de sus formas de organización, la consulta y concertación permanente con la misma, y la delegación de funciones administrativas y de gestión en órganos representativos de la comunidad.

- Un nuevo estilo de gobierno que elimine el autoritarismo, la impunidad y la corrupción en todos los niveles gubernamentales, administrativos, judiciales y de seguridad pública; que establezca prácticas transparentes, sencillas y austeras en el ejercicio del poder; y que sustituya las actuales prácticas gubernamentales corporativas por otras de carácter abierto y participativo.

- Que se respete la palabra, los acuerdos y los compromisos empeñados, y se establezca cabalmente el principio de corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados y entre los distintos actores políticos y sociales. Junto con la eliminación del presidencialismo autoritario deberá establecerse una real división e independencia entre los Poderes (Ejecutivo, Legislativo y judicial). Para ello procuraremos limitar los poderes presidenciales, descentralizar sus funciones y someter su actuación al control de los otros poderes, de la opinión pública y de la participación popular. Exigiremos la obligación de emitir y difundir las declaraciones patrimoniales del Gobernador y de los miembros del gabinete; junto con ello pugnaremos porque se limiten de manera transparente las percepciones de todos los servidores públicos y propondremos las modificaciones necesarias para incorporar los mecanismos de participación popular directa: plebiscito, referéndum, iniciativa popular, revocación de mandato, voz ciudadana en el Cabildo, Afirmativa Ficta, rendición de cuentas y presupuesto participativo.

Será fundamental impulsar la reforma del Poder Legislativo, con el fin de fortalecerlo, actualizarlo a las circunstancias actuales y dotarlo de los instrumentos legales para el mejor desempeño de sus funciones, las cuales consisten en la acción legislativa y la representación efectiva de los intereses del pueblo de México.

Para evitar que se creen camarillas y mafias al interior del Poder Legislativo, que eternizan a caciques y dirigentes políticos en el cargo sin dar oportunidad a nuevas generaciones y que por la vía de los hechos anteponen sus intereses a los más altos de la nación y el pueblo de México, nos oponemos firmemente a la reelección en el Poder Legislativo.

En lo referente al Poder Judicial, si bien el actual gobierno llevó a cabo una reforma, ésta fue limitada e insuficiente. Por ello habremos de impulsar una reforma integral centrada en cuatro grandes ejes: a) verdadera independencia del Poder Judicial frente al Poder Ejecutivo; b) impartición de justicia pronta, expedita y democrática; c) plena vigencia de las garantías individuales y los derechos humanos y sociales; y d) dotar de fuerza legal abrogatoria a la jurisprudencia relativa a las declaratorias de leyes inconstitucionales.

1.6. Reformas al régimen de las instituciones sociales y civiles

Un aspecto crucial de la propuesta del Partido del Trabajo es la extensión de la reforma democrática al plano social. Con este fin formularemos programas de reforma a las instituciones civiles que eliminen las relaciones caciquiles, charriles, patriarcales, clientelares y burocráticas que obstruyen la verdadera participación social. La reforma democrática que impulsamos a los sindicatos y demás organizaciones profesionales, abarcará a la familia, a los ejidos y comunidades agrarias, a las asociaciones civiles y deportivas e incluso –respetando su autonomía- a las propias universidades. Para llevar a cabo este aspecto de la reforma democrática, el Partido del Trabajo impulsará un conjunto de modificaciones a los ordenamientos legales correspondientes, adecuándolos a los fines señalados.

Este conjunto de cambios que la sociedad requiere, necesita de un instrumento de comunicación que este a la altura de dicho proyecto. En la sociedad moderna la información es fundamental para el que hacer político, quien la tiene y la controla puede ejercer un dominio inmenso sobre la sociedad que le permite desorientarla y manipularla. En el caso de México son el Estado y los grandes monopolios privados los que ejercen este control.

El Partido del Trabajo considera que es una demanda fundamental acabar con la censura disfrazada, comprometiéndose a luchar por el ejercicio irrestricto del derecho a la información y de la libre expresión de las ideas. De igual manera sostiene la necesidad de que los medios masivos de información se de espacio a todas las opiniones. También defendemos el derecho de que las organizaciones sociales, laborales, educativas, políticas, etc. Cuenten con sus propios medios de información y comunicación masiva.

1.2.- Establecimiento de un Federalismo efectivo, real y participativo

A este respecto emprenderemos las siguientes acciones tendientes a establecer una nueva relación entre Federación, Estados y Municipios:

a) Promover la descentralización hacia los estados y municipios de la mayor parte de las funciones políticas, administrativas y los servicios públicos realizados innecesariamente por el gobierno federal.

b) Disponer la redistribución de los ingresos fiscales entre los tres niveles de gobierno, de modo que se dupliquen y cuadruplicuen, respectivamente, los montos asignados a los estados y municipios.

c) Promover una distribución equitativa entre los tres niveles de gobierno con respecto a la capacidad recaudatoria sin pasar por alto el ejercicio directo de los recursos captados, a efecto de posibilitar la capacidad autónoma y libre en la toma de decisiones sin romper con la armonía y coordinación entre los tres niveles de gobierno.

d) Promover la descentralización total de los programas de combate a la pobreza y asistencia al campo, estableciendo criterios claros en el manejo de los recursos, para dejarlos en manos de instancias estatales y municipales conformadas con la participación de los gobiernos respectivos y de las organizaciones sociales.

e) Modificar de manera sustancial los criterios de la Ley de Planeación para que todos los actores participantes de la planeación intervengan en la supervisión y control de los planes y programas gubernamentales.

1.3. Reforma a la administración pública

Este problema atañe a los aparatos de gobierno y condiciona el éxito de las acciones antes mencionadas. Los objetivos

fundamentales que persigue el Partido del Trabajo consisten en hacer que los llamados servidores públicos sean realmente eso y que actúen coadyuvando al desarrollo de la reforma democrática en lugar de entorpecerla. Para lograr estos objetivos proponemos llevar a cabo las siguientes acciones:

- a) Reducción al mínimo suficiente de los aparatos burocráticos de administración e intermediación, convirtiéndolos en cuerpos profesionales, apartidistas y austeros, dignamente remunerados y controlados por la sociedad.;
- b) Vigilar estrictamente que los funcionarios públicos de todos los niveles se apeguen al cumplimiento de la Ley:
- c) Combate abierto a la corrupción y a los abusos de las autoridades sobre los ciudadanos y las organizaciones sociales.
- d) Eliminación del secreto burocrático y de las partidas de gastos excluidas del control parlamentario y social, para hacer transparente el funcionamiento de la administración pública.
- e) Establecer el servicio civil de carrera.
- f) Otorgar autonomía al INEGI.

1.4. Reforma del sistema electoral

A pesar de los importantes avances logrados con la reforma constitucional en materia electoral, aprobada por mayoría, la reforma a las leyes electorales (secundarias) mantuvo condiciones de inequidad en los procesos electorales y dejó fuera derechos ciudadanos fundamentales. Por ello, el Partido del Trabajo propondrá una nueva reforma electoral destinada a establecer una democracia transparente, a garantizar la libre asociación ciudadana sin cortapisas y una mayor participación política de la sociedad civil. Para ello impulsaremos las siguientes reformas:

- a) modificar las leyes electorales para dar libre curso a las candidaturas independientes y establecer, para elecciones legislativas, cuotas mínimas para mujeres y jóvenes.
- b) constituir un sistema de competencia igualitario para todos los partidos en cuanto a recursos financieros y acceso a los medios de comunicación.
- c) simplificar los mecanismos de constitución e inscripción de partidos políticos; establecer el derecho a la libre coalición entre organizaciones con y sin registro; y permitir la presentación de candidaturas comunes a todos los cargos de elección.
- d) disponer que cualquier delito electoral sea castigado con cárcel sin derecho a libertad bajo fianza.

1.5. La reforma laboral

En la búsqueda constante por encontrar el equilibrio armónico y equitativo entre los distintos factores de la producción, el Partido del Trabajo pugnará porque el Gobierno Federal dé cumplimiento a las demandas sociales.

Como parte inherente al proceso de globalización, el desarrollo económico y el avance tecnológico a nivel internacional han determinado en gran medida el curso de las relaciones obrero patronales. Sin embargo, cada país, dependiendo del nivel alcanzado en estos campos, debe proveer las condiciones laborales a favor de los trabajadores, con la finalidad de equilibrar las relaciones obrero patronales.

El Partido del Trabajo propone que la necesaria reforma laboral que requiere nuestro país se lleve a cabo conforme a cinco líneas de acción:

- a) El impulso de una nueva cultura laboral y empresarial.
- b) Que los acuerdos sean por consenso.
- c) La modernización de la administración pública, haciendo eficiente la impartición de justicia laboral .
- d) La promoción de la libertad y democratización sindical.
- e) El fortalecimiento de las relaciones laborales con otras naciones.

La nueva cultura laboral debe contribuir a erradicar las prácticas autoritarias y corporativas que siempre se han instrumentado sobre los trabajadores. Se debe buscar una nueva relación entre los factores de la producción que distribuya equitativamente los frutos del trabajo como única fuente de riqueza.

La nueva cultura laboral debe tomar en cuenta la importancia que tiene el desarrollo social del trabajador, para encontrar los mecanismos suficientes de motivación, y dotar a la clase trabajadora de sistemas funcionales de capacitación y adiestramiento.

Por otra parte, el Partido del Trabajo propone que la reforma laboral que se convenga en México se base en la participación de todos los sectores involucrados y buscando indeclinablemente que los acuerdos sean por consenso, porque sólo por esta vía se puede procesar un tema que atraviesa a toda la sociedad y que

corresponde al propósito de construir un país verdaderamente democrático.

Por otro lado, el dinamismo interno y externo que hoy en día tiene el derecho del trabajo, incorpora elementos para reformular las necesidades que en las relaciones de producción se requieren; por ello, es indispensable estructurar de fondo una reforma que oriente hacia un mejor marco regulatorio a este sector.

Por ello, como parte de su ideario político y social el Partido del Trabajo ha presentado en la Cámara de Diputados Federal una serie de reformas en esta materia, que son viables y deseables en la dirección de mejorar la situación de las clases trabajadoras. Es importante recordar que entre los objetivos en el sector laboral que la actual administración ha prometido, está materializar una reforma laboral integral. Sin embargo, la actuación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social no se ha reflejado en la atención de las necesidades prioritarias para la clase trabajadora. Muy al contrario ha profundizado de manera vehemente las trasgresiones vease el caso de luz y fuerza del centro.

Por ello, el Partido del Trabajo considera de vital importancia que se retome el proceso de negociación de esta reforma en los términos arriba planteados, precisamente para atender de manera efectiva las exigencias y necesidades de las clases trabajadoras en las nuevas circunstancias del capitalismo mundial y de nuestro país, salvaguardando las conquistas históricas de los trabajadores.

Desde luego, nos oponemos a llevar a cabo reformas con procedimientos *fasttrack* y repetir prácticas obsoletas.

Para el Partido del Trabajo lo más importante es que la reproducción de la fuerza de trabajo permita no únicamente la renovación de generaciones de trabajadores, sino que ésta se dé en condiciones que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores actuales, y de los futuros.

La impartición de justicia en materia del trabajo debe reflejar la exacta aplicación de la ley, entonces la adecuación del marco legal en materia de procedimientos laborales debe verse fortalecido.

Es preciso enfocar nuestros esfuerzos con la finalidad de que la impartición de justicia, en materia laboral sea pronta y expedita,

que acabe el rezago de juicios laborales que principalmente se dan por dilación de las autoridades responsables, como ha sido el caso de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Es necesario democratizar las organizaciones sindicales y todas aquéllas en pro del bienestar de los trabajadores. Asimismo, deben garantizarse que esas organizaciones cumplirán su principal objetivo con el sector obrero, que es mejorar las condiciones de trabajo y conseguir bienestar colectivo.

El trabajo junto con el capital integran una mancuerna inseparable sin la cual no sería posible producir todos los satisfactores que la sociedad requiere en el marco de la economía de México. Por tanto, una auténtica política laboral de Estado, debe contener el mantenimiento de los dos factores de la producción mencionados en condiciones óptimas, que permitan su reproducción.

1.6. Derechos laborales y políticos de los migrantes

Es una realidad incuestionable que los mexicanos que han buscado un mejor nivel de vida fuera de nuestro país, se han insertado en la dinámica económica y política de Estados Unidos. Es evidente que con su trabajo contribuyen de manera activa a la creación de riqueza de la nación americana y que más allá de su calidad migratoria, tienen derecho a contar con la protección de la ley.

De esta forma debemos señalar una serie de cuestiones que atañen a los derechos civiles y laborales de los mexicanos que residen en el extranjero de manera legal y no legal. Primero, debemos dejar asentado que si salen de su patria es por una razón muy poderosa: la falta de oportunidades de desarrollo y de contar con un empleo digno que les permita solventar sus necesidades y las de sus familias.

El Partido del Trabajo ha planteado en numerosas ocasiones que el Gobierno estatal ha manejado un doble lenguaje en el tratamiento que se debe dar al problema de las personas que emigran hacia los Estados Unidos y Canadá en busca de mejores oportunidades.

Por un lado, negoció de forma irresponsable la integración comercial de nuestro país, aceptando la apertura desordenada e indiscriminada del aparato productivo cuyos resultados tenemos a la vista, cientos de miles de pequeñas y medianas empresas que fueron arruinadas y las que subsisten lo hacen en condiciones sumamente precarias.

La falta de una política firme de defensa de los intereses de los migrantes y el desdén por los trabajadores por parte del grupo hegemónico que gobierna nuestro Estado no permitieron que se exigiera la incorporación en el Tratado de Libre Comercio de un capítulo que garantizara la movilidad de la fuerza de trabajo mexicana hacia los Estados Unidos y Canadá, donde quedará integrado el marco regulatorio los derechos laborales y humanos de los migrantes mexicanos en esos países.

Es un hecho innegable que los derechos laborales de los trabajadores indocumentados son inexistentes y que sufren la persecución de las autoridades de estadounidenses y de grupos ciudadanos que ven en el trabajo de los migrantes una amenaza a su soberanía y a sus posibilidades de desarrollo.

Cuestión de recordar que el gobernador de California Pete Wilson promovió la creación de la ley 187 que suprimía el derecho de recibir educación y salud a los migrantes residentes en dicho estado. Esta ley fue aprobada, pero la Suprema Corte impidió que entrara en vigor.

La última de las secuelas de esta andanada en contra de los trabajadores migrantes lo constituye la resolución de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica, del 27 de marzo de 2002, en la cual determinó que los trabajadores indocumentados no tienen el derecho de libre asociación en sindicatos, ni protección contra empresarios que violen sus garantías laborales.

Es preocupante que en un contexto donde cada vez se más se eliminan los obstáculos al comercio y al tránsito de bienes y personas, todavía haya naciones donde el trato al trabajador indocumentado sea inhumano y que además la ley lo avale.

El Partido del Trabajo suscribe un compromiso serio e irrenunciable de legislar para que se establezca la defensa y

salvaguarda de los derechos laborales, humanos y sociales de nuestros trabajadores migrantes. Procuraremos acceder a un esquema de seguridad jurídica equitativo para los miles de mexicanos hidalguenses que arriesgan su vida en busca de mejorar su situación.

Desde la Cámara de Diputados y también con la organización y movilización política y social, presionaremos para que los países integrantes del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, en particular, Estados Unidos y México, convengan un Acuerdo Migratorio que garantice la integridad física y moral, así como los derechos plenos de los trabajadores migratorios mexicanos.

CAPITULO SEGUNDO.

2. ECONOMIA: LA RECONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO.

2.1.-Los altos costos de la liberalización y desregulación económica.

El proceso de apertura comercial indiscriminada instrumentado desde mediados de los años ochenta y que adquirió carácter de Ley con el TLC el 1 de enero de 1994 –complementado con la firma de más tratados comerciales con alrededor de 32 países, convirtiéndonos en el país con más tratados comerciales–, nos ha colocado en una clara desventaja competitiva frente las importaciones. Esta situación se ha agravado por la persistente apreciación cambiaria sostenida para reducir la inflación y favorecer la rentabilidad del capital financiero internacional, debido a que ha actuado en detrimento de la producción nacional para el mercado interno que ha sido desplazada por las importaciones.

Los diferenciales de productividad y competitividad entre México y Estados Unidos han provocado el desplazamiento de los productos nacionales por las importaciones en el mercado interno, lo que ha generado cierre masivo de empresas, rompimiento de cadenas productivas, aumentos del coeficiente de importación, traduciéndose en déficits crónicos de la balanza comercial, así como en menores ganancias que han descapitalizado a los sectores productivos y han incrementado sus niveles de endeudamiento. Desde 1995 el sector financiero ha contribuido a recrudecer esta situación al restringir sistemáticamente el crédito al aparato

productivo nacional, haciéndolo depender en forma creciente del endeudamiento externo.

La inserción de México en la globalización neoliberal ha tenido un alto costo no sólo por su impacto negativo sobre los sectores industrial y agrícola, sino también porque se ha perdido manejo soberano de la política económica, así como el control de sectores estratégicos para determinar nuestro crecimiento económico. Esto ha profundizado los problemas estructurales del subdesarrollo de nuestro estado. Hoy no contamos con condiciones productivas, financieras y macroeconómicas para lograr un crecimiento alto y sostenido, además de que se han incrementado gravemente el endeudamiento y extranjerización de la economía, la dependencia de los flujos de capital, el desempleo y el deterioro del nivel de vida de la mayoría de la población. Nuestra economía se encuentra hoy en una situación de alta vulnerabilidad frente a los mercados internacionales y la economía de Estados Unidos. En este contexto, la política económica neoliberal que se sigue instrumentando ha dejado de atender absolutamente las demandas.

Frente a mayores niveles de pobreza se ha incrementado la concentración de riqueza, sobre todo en manos del capital extranjero. Tal situación ha llevado a millones de mexicanos a emigrar hacia Estados Unidos en los últimos años, y a otros los ha condenado a la economía informal, a niveles de subsistencia y a la miseria extrema.

Las condiciones de estancamiento y las perspectivas recesivas que se presentan, atentan contra las esperanzas de desarrollo, crecimiento del empleo y bienestar de la gran mayoría de la población.

2.2.-El “gobierno ” se ha subordinado a las políticas impuestas desde el exterior

Mientras Estados construyen su desarrollo con políticas proteccionistas, y continúan protegiendo los sectores donde tiene poca competitividad y subsidian a su sector agrícola, a nuestro estado se le imponen políticas de apertura comercial generalizada y de disminución de subsidios, sin que el gobierno asuma posiciones firmes y de reclamo frente a ello.

En el marco del TLC, Estados Unidos estaba obligado a abrirse al transporte mexicano desde el año 2000, sin embargo, apenas en el 2003 se inicio una apertura selectiva. De igual forma, en clara violación al TLC, Estados Unidos asigna enormes subsidios a su sector agrícola sin que el gobierno estatal tome las medidas pertinentes, principalmente declarar la moratoria al capítulo agropecuario del TLC y proceda a proteger y desarrollar al campo mexicano.

Por la incapacidad del gobierno Federal y estatal , desde el 1 de enero de este año México está obligado a la apertura total de su sector agropecuario con arancel promedio al 2%, sin tener condiciones competitivas, lo que aumentará la descapitalización, el desempleo y la miseria en dicho sector. Los Estados Unidos, el FMI y el Banco Mundial, así como varios países desarrollados presionan a México para que continúe y profundice las reformas estructurales neoliberales, lo que implica la apertura del sector eléctrico y petrolero, y la reforma laboral. El capital internacional quiere tener acceso a los sectores estratégicos del país que aún no están bajo su control. El gobierno Federal y estatal ha venido defendiendo y justificando tales exigencias argumentando que sin dichas reformas el país no tendrá condiciones de crecimiento sostenido. El Partido del Trabajo sostiene categóricamente que los problemas de México e Hidalgo no se deben a la no realización de esas reformas privatizadoras, sino que son resultado de las contradicciones emanadas de la política económica neoliberal imperante.

2.3.-El predominio de políticas contraccionistas

Las políticas monetaria y fiscal contraccionistas (recesivas) se han dirigido, por un lado, a reducir la demanda de divisas contrayendo la actividad económica y las importaciones; y por otro lado, a promover la entrada de capitales para aumentar la oferta de divisas y con ello generar la apreciación del tipo de cambio y así abaratar las importaciones y reducir la inflación. Junto a la reducción del gasto público y las altas tasas de interés, cabe destacar el proceso de privatización y extranjerización de activos, como elementos importantes en la promoción de entrada de capitales para la apreciación cambiaria y la reducción de la inflación.

La política de restricción fiscal ha atentado no sólo contra el crecimiento del mercado interno, sino también sobre el crecimiento

de la infraestructura y de los sectores estratégicos en poder del sector público, afectando ello el crecimiento de la productividad y de la actividad económica en su conjunto. El crecimiento económico se ve afectado no sólo por la contracción del mercado interno, sino también porque se reduce la capacidad competitiva nacional para reimpulsar su dinámica hacia el mercado externo.

Con esta política fiscal contraccionista se restringe no sólo la inversión pública, sino también la del sector privado debido a que disminuye el crecimiento del mercado interno y la infraestructura, afectando las oportunidades de inversión productiva. La disminución de la inversión pública y privada, recrudece los rezagos productivos, por lo que más se aleja la viabilidad de aumentar el empleo y mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población, así como superar el desequilibrio externo y la dependencia de recursos del exterior.

Dicha política fiscal, adscrita al principio del equilibrio fiscal, ha resultado nociva al país y al Estado de Hidalgo porque no sólo anula la participación del Estado en la economía, sino que también restringe el mercado interno y la esfera productiva, haciendo más vulnerable a nuestra economía de las exportaciones y la entrada de capitales.

2.4-Los problemas económicos del estado no afectan a todos por igual:ganadores y perdedores

México ha sido perdedor en los cambios estructurales promovidos por el neoliberalismo desde la década de los ochenta. La gran mayoría de los productores industriales y agrícolas se han visto gravemente afectados por la apertura comercial indiscriminada.

Los banqueros nacionales administran para el capital extranjero la banca que hasta hace pocos años fue de ellos. Actualmente contamos con menos capacidad productiva y financiera que la que se tenía antes de establecerse las políticas neoliberales. El sector privado estatal ha visto incrementado su endeudamiento externo en forma acelerada como consecuencia de la falta de financiamiento interno y de su encarecimiento. La apreciación cambiaria y la menor tasa de interés internacional han promovido a su vez el endeudamiento externo del sector privado.

El sector público cuenta con menos empresas y activos, y a su vez el sector privado tiene menos activos, pasando éstos a ser controlados por el capital internacional. Los niveles de vida de los trabajadores y desempleados han empeorado, acentuándose el número de pobres en el país, así como los problemas del subdesarrollo.

Los sectores vinculados a las empresas transnacionales y al capital financiero ven incrementarse sus ingresos y riqueza, mientras la gran mayoría se empobrece. El estado cuenta con recursos productivos y financieros, pero en gran medida han dejado de ser controlados por nacionales. Las empresas transnacionales, sobre todo norteamericanas, han aumentado su presencia en las esferas productiva, comercial y de servicios, destacando su control sobre el sector bancario y de seguros. Los requerimientos crecientes de entrada de capitales que se derivan del déficit de comercio exterior y de cuenta corriente (que incluye el pago del servicio de la deuda externa y las erogaciones por concepto de utilidades y dividendos de las inversiones extranjeras), han llevado al país a ampliar la frontera de influencia de la inversión extranjera con el fin de poder financiar dichos desequilibrios externos. El capital internacional está apropiándose de sectores y empresas claves para el desarrollo. Y al dejar de ofrecer la economía condiciones de rentabilidad y crecimiento, dichos recursos son transferidos hacia otros países que ofrezcan mejores opciones, relegándose así las demandas del estado.

2.5.-Necesidad de revertir la política económica neoliberal

El Partido del Trabajo señala que no podemos continuar con una política económica que privilegia condiciones de confianza y rentabilidad en favor del capital financiero y que descuida y desatiende las demandas estatales de los productores del sector industrial y agrícola, así como las demandas de pleno empleo, salarios remunerados y de bienestar social.

No se puede dejar la economía a las fuerzas del libre mercado. No se puede seguir dependiendo del contexto internacional ni de los mercados de capitales.

No se puede seguir con políticas que están profundizando los rezagos productivos y los problemas del subdesarrollo, que nos llevan a seguir postergando las bases materiales para el

crecimiento sostenido. No se puede seguir vendiendo el país para promover la entrada de capitales y así financiar los desequilibrios externos y alcanzar baja inflación y cierto crecimiento económico. No podemos seguir renunciando a la construcción de un proyecto de nación y a la aplicación de políticas monetaria, crediticia, fiscal, comercial y cambiaria indispensables para reactivar la economía, incrementar el empleo productivo bien remunerado, erradicar la pobreza y las grandes desigualdades productivas, sectoriales, regionales y de ingreso.

2.6.-El Partido del Trabajo se compromete a impulsar una política económica orientada a:

Redefinir el Proyecto Económico. El estado demanda una estrategia de desarrollo sostenido que no sea propenso a la vulnerabilidad externa, que no dependa de la entrada creciente de capitales y que no comprometa la soberanía del país. Nos pronunciamos por un desarrollo económico autosustentable que no atente contra los recursos no renovables y la biodiversidad, que garantice la sustentabilidad ambiental.

Nuestra propuesta implica dejar de favorecer aquellos sectores nacionales y extranjeros que han lucrado y se han enriquecido a costa de la descapitalización de la esfera productiva y del deterioro del nivel de vida de la mayoría de los mexicanos. Planteamos revertir dicha tendencia y recuperar márgenes de maniobra para atender los rezagos productivos y sociales acumulados por la política predominante.

El rumbo de la economía nacional debe ser determinado por los mexicanos, en un contexto de decisiones democráticas orientadas a satisfacer nuestras necesidades y no las del capital internacional.

2.7.-Retomar el manejo de la política económica en favor del estado.

Planteamos rescatar la economía, ampliar nuestros márgenes de decisión, así como el carácter democrático de la política económica. Que ésta sirva a la gran mayoría y no esté en beneficio de unos cuantos. Planteamos recuperar el uso de los diferentes instrumentos de la política económica para asegurar las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas que garanticen los

objetivos nacionales, y que éstas políticas a su vez redistribuyan y transfieran el ingreso de donde se encuentra disponible hacia los sectores que carecen de él y lo necesitan para impulsar dinámicas económicas más equilibradas regional, sectorial y socialmente.

Si no retomamos la autodeterminación de nuestra política económica y del rumbo del Estado, seguiremos en el proceso de absorción y control por parte del capital especulativo. El crecimiento sostenido debe descansar en la determinación soberana de la política económica para garantizar los instrumentos monetarios, crediticios, fiscales y de tipo de cambio que posibiliten el crecimiento de la inversión pública y privada, indispensables para recuperar la dinámica económica y el incremento del empleo.

2.8.-Privilegiar a los sectores afectados y excluidos por las políticas neoliberales.

La plataforma del Partido del Trabajo privilegia a los sectores afectados y excluidos por el neoliberalismo. Nuestro compromiso no sólo es con los más pobres, sino también con quienes han sido excluidos del mercado productivo y laboral y que han visto deteriorado su ingreso y su patrimonio como consecuencia de la apertura comercial indiscriminada y falta de políticas de fomento económico.

Nuestra propuesta está encaminada a crear condiciones financieras y de mercado interno para incentivar la inversión productiva e incorporar a la economía formal a los que han sido excluidos de ésta. Los sectores más Depauperados de la población deben ser integrados a la economía formal, promoviendo el empleo productivo y proporcionándoles medios de producción para que se incorporen desde una posición digna y con buena remuneración. Todos deben tener oportunidades y ser incluidos en el desarrollo. El crecimiento económico debe ser generalizado y abarcar todas las regiones y sectores del país, a fin de disminuir las disparidades y diferencias existentes a lo largo y ancho del país.

Para poder dirigir el desarrollo económico en favor de las grandes mayorías, se precisa que la política económica cambie sus objetivos e instrumentos. En lugar de seguir actuando en favor del capital financiero y especulativo, se pasará a priorizar objetivos de crecimiento económico generalizado, de empleo y distribución del ingreso.

2.9.-Restablecer la rectoría económica del Estado para garantizar el bienestar social.

El mercado una vez más ha evidenciado que es incapaz de configurar condiciones de crecimiento sostenido, y mucho menos equitativo y soberano. El mercado debe ser regulado y debe estar en función de satisfacer las necesidades de las grandes mayorías y no en favor de los más poderosos como ha sido históricamente.

Se requiere de la intervención del Estado para coordinar las acciones del sector privado y público en torno a crear las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas para el crecimiento sostenido, equitativo y soberano. El Estado debe jugar un papel importante en regular el mercado y la actividad económica para que ésta responda a la satisfacción de las necesidades de bienestar de las grandes mayorías.

Los objetivos de pleno empleo, desarrollo regional, producción de bienes de consumo esencial con grandes efectos multiplicadores internos, en favor del ingreso, el ahorro y con efectos positivos sobre el sector externo, así como la satisfacción de las necesidades esenciales de salud, educación, vivienda y alimentación, sólo pueden ser alcanzados bajo la rectoría económica del Estado.

Requerimos urgentemente políticas crediticia, industrial, agrícola y comercial orientadas a fortalecer el aparato productivo nacional, y que generen efectos multiplicadores sobre el empleo, el ingreso y el ahorro, y reduzcan las presiones sobre el sector externo. Sólo de este modo se podrá lograr que la dinámica impulsada tenga carácter incluyente, sea generalizada y garantice el pleno empleo, el desarrollo regional y la erradicación de la pobreza.

La reducción de las diferencias regionales precisa de fuertes montos de inversión pública en infraestructura en las zonas más rezagadas para promover la inversión privada, y esto exige de políticas fiscales y monetarias expansionistas. De ahí que la atención de los problemas exija la revisión de todas las políticas neoliberales.

Los servicios de salud, educación y vivienda no sólo se han visto deteriorados en las regiones menos desarrolladas, sino en el conjunto del país, lo que exige de amplios gastos en dichos rubros

que no podrán ser alcanzados bajo el predominio de las políticas monetaria y fiscal contraccionistas, cuyo objetivo ha sido la reducción de la inflación a costa de sacrificar la satisfacción de las necesidades más elementales de la población. Es obligación indeclinable del Estado atender y satisfacer las demandas sociales de salud, educación y vivienda, así como asegurar las condiciones de crecimiento sostenido y de pleno empleo para que todos los sectores de la población sean incluidos en el Proyecto del Estado de Hidalgo.

La Plataforma Electoral del Partido del Trabajo resalta la necesidad de aumentar los niveles de escolaridad de la población, así como la calidad de la enseñanza en todos sus niveles, lo que implica mejorar el presupuesto en educación. El impulso al desarrollo de la ciencia y tecnología desempeña un papel importante en nuestra Plataforma, debido a que el desarrollo económico con distribución del ingreso está asociado al desarrollo tecnológico, a fin de incrementar la productividad, abaratar la producción de los bienes básicos de consumo e incrementar los salarios reales. El desarrollo de la ciencia y tecnología debe ser comandado e impulsado por el Estado, el cual debe incorporar a las empresas transnacionales y nacionales a favorecer el desarrollo tecnológico.

Nuestra política de salud plantea revertir la restricción presupuestal y el acelerado proceso de privatización que viene dándose en dicho sector, lo que afecta a los sectores más desprotegidos del país. El Estado debe asumir un papel activo en la producción de medicamentos básicos y genéricos a fin de contrarrestar el papel monopólico que ejercen las compañías farmacéuticas, así como controlar el desempeño de éstas para frenar el alza de precios en estos productos.

La inversión en vivienda popular forma parte de la estrategia alternativa de desarrollo que se propone, debido a que además de satisfacer una necesidad generalizada de los sectores de más bajos ingresos, la construcción de viviendas es una actividad económica con gran efecto multiplicador interno, dado que es intensiva en mano de obra y sus insumos son mayoritariamente nacionales. Eliminando a las constructoras y de mas intermediarios que utiliza el gobierno para hacerse de recursos de manera ilícita.

2.10.-Privilegiar una política en favor de la esfera productiva y el empleo.

La liberalización económica ha originado una asignación de recursos en favor del sector financiero en detrimento del sector productivo y del empleo. Por ello, la política económica debe privilegiar la asignación de recursos a la esfera productiva y a la generación de empleo, que configuren bases sólidas para el crecimiento económico y el desarrollo.

La estrategia que propone el Partido del Trabajo garantiza el empleo para todos, la eficiencia y producción suficiente para asegurar el abasto interno de consumo de bienes básicos para todos, y la erradicación de la dependencia alimentaria del exterior en que nos encontramos. El desarrollo de la esfera productiva de alto componente nacional –mano de obra e insumos agrícolas e industriales– debe ser prioritario para incrementar la generación de empleo, e impulsar los sectores y las regiones rezagados y que han sido seriamente afectados por las políticas neoliberales. La estrategia que propone el Partido del Trabajo es incluyente, sobre todo de los sectores más pobres del país. Será a través de ampliar las oportunidades de empleo en la esfera productiva y de aumentar la transferencia de recursos de los sectores de más altos ingresos hacia los estratos de menores ingresos, como avanzaremos en la construcción de una economía y una sociedad más equitativa y solidaria.

El fomento a la producción de bienes de consumo masivo, el desarrollo tecnológico y de la productividad, así como el combate a las prácticas especulativas, son clave para incorporar el mayor número de trabajadores y productores a la economía formal, y con ello reducir las desigualdades en la distribución del ingreso.

2.11.-Impulsar un crecimiento económico que compagine la distribución del ingreso con un sector externo sano y la preservación del ecosistema.

La política económica que propone el Partido del Trabajo, coloca como temas prioritarios la redistribución del ingreso, el freno a la venta de activos y sectores estratégicos, y reducir progresivamente la dependencia de los flujos externos de capital. Para compatibilizar el crecimiento económico sostenido con la distribución del ingreso, sin generar fuertes presiones sobre el

sector externo, sin comprometer la soberanía y sin generar la explotación desmedida e irracional del medio ambiente, proponemos priorizar la producción de bienes de consumo generalizado con alto componente nacional que impacte positivamente en el aumento del empleo y de los salarios reales. Ello debe ir acompañado con un fuerte impulso al desarrollo tecnológico nacional para disminuir los requerimientos de importaciones, racionalizar la explotación de los recursos renovables y no renovables, e incrementar la competitividad y las exportaciones.

La distribución del ingreso debe sustentarse en un patrón de desarrollo eficiente y equitativa, con un alto efecto multiplicador interno en favor del empleo y de insumos nacionales. La política económica debe favorecer la esfera productiva y gravar a la esfera financiera y especulativa, para realizar una transferencia de recursos de los sectores que hasta ahora se han beneficiado de la política neoliberal actual.

No es sólo mediante políticas sociales compensatorias como se erradicará la pobreza y se mejorará la distribución del ingreso en el país. Se debe poner énfasis en las transformaciones productivas, la generación de empleo, el crecimiento de la productividad y la producción de bienes de consumo esencial, para crear las bases que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.

La política salarial debe reajustar salarios, no en torno a la inflación prevista que siempre resulta menor a la verificada, sino en función de la inflación pasada y del crecimiento de la productividad. En los sectores que tienen amplia capacidad de acumulación, los reajustes salariales deben rebasar el crecimiento de precios a fin de mejorar su poder adquisitivo e incrementar su demanda, y con ello incentivar el crecimiento de la inversión productiva.

2.12.-Colocar al mercado interno como motor del crecimiento.

La dinámica económica nacional no debe depender del mercado externo, el cual se encuentra contraído y además nos somete a una alta vulnerabilidad.

Proponemos que sea el mercado interno el motor del crecimiento, sustentado en la producción de bienes de consumo

generalizado, con altos efectos multiplicadores internos. Ello requiere la expansión del gasto público, multiplicar el empleo y aumentar los salarios reales, así como mejorar la distribución del ingreso a favor de los sectores más desposeídos de la sociedad para incentivar la demanda efectiva interna. Para que el crecimiento del mercado interno genere una dinámica sostenida en la economía se precisa que la demanda tenga un gran componente estatal, y esto se exprese en efectos multiplicadores internos.

2.13.-Retomar la política industrial para reconstruir y desarrollar las cadenas productivas.

Para disminuir las presiones sobre el sector externo, y mejorar los efectos multiplicadores internos a favor del empleo, ingreso y el ahorro, es importante reconstruir las cadenas productivas e impulsar el proceso de sustitución de importaciones. Esto requiere instrumentar políticas industriales, acompañadas de políticas crediticias, de subsidios, y de fortalecimiento del mercado interno.

El sector industrial debe reordenarse favoreciendo el desarrollo de las ramas productivas de bienes de consumo masivo de alto componente de insumos nacionales. Ello permitiría mejorar la distribución del ingreso y disminuir la vulnerabilidad externa de la economía, lo que permitiría compatibilizar los objetivos de crecimiento sostenido y más equitativo.

El desarrollo de la esfera productiva, su reestructuración en favor de los bienes de consumo masivo de alto componente nacional y efecto multiplicador interno, así como el desarrollo tecnológico para potenciar el crecimiento de la productividad, son indispensables para alcanzar crecimiento sostenido.

2.14.-Capitalizar y desarrollar el agro hidalguense.

Conjuntamente con el desarrollo industrial, debe avanzarse en el impulso a la producción del sector agropecuario para que abastezca el crecimiento de la demanda interna, disminuya importaciones y genere excedentes susceptibles de ser exportados para la obtención de divisas necesarias para el crecimiento sostenido de la economía.

Para retomar la dinámica del sector agropecuario es necesario lo siguiente: la revisión de la apertura comercial, políticas

de subsidios y desarrollo de la infraestructura para ampliar la frontera agrícola. Este sector merece especial atención en virtud del deterioro que ha tenido desde hace décadas, afectándose las condiciones de producción y el nivel de vida de los campesinos.

La recuperación de la dinámica agrícola, requiere de financiamiento barato, del crecimiento del mercado interno, de políticas de subsidios, así como de una política proteccionista, que evite que las importaciones desplacen a la producción nacional en nuestro mercado interno.

La propiedad de la tierra de nuevo ha vuelto a concentrarse, sin que ello se traduzca en mayores niveles de producción y empleo en dicho sector, sino por el contrario, las reformas al Artículo 27 Constitucional han actuado en detrimento no sólo del campo, sino de la economía en su conjunto, además de haber polarizado los niveles de concentración de la riqueza y el ingreso.

Para encarar esta situación es preciso ampliar la frontera agrícola, incrementar el empleo productivo, la producción de bienes de consumo generalizado y los salarios reales. Ello exige replantear las reformas de mercado instrumentadas en dicho sector en la década pasada, así como las políticas de apertura comercial, fiscales y crediticias, que han desprotegido y descapitalizado al campo mexicano.

CAPITULO TERCERO.

III. SEGURIDAD PÚBLICA.

Una de las demandas más sentidas de la población es la que se refiere a las medidas de prevención y combate a la delincuencia. La inseguridad es un problema que ha crecido exponencialmente y que afecta a prácticamente toda la población del país. Los mexicanos hemos visto con asombro el crecimiento impresionante de la delincuencia. Las encuestas recientes en relación a los principales problemas que padecemos la sitúan dentro de los primeros lugares. Los estudios que se han hecho por especialistas en la materia advierten un ascenso insólito de la curva de hechos delictivos en los años recientes. Inclusive, comparativamente hablando, estamos dentro de los países con los índices más altos de delincuencia a nivel mundial.

Como sabemos, las dos principales razones de esta situación son la crisis económica y política que padecemos, y el narcotráfico. Hay una relación directa entre ambos fenómenos. La imposibilidad de resolver esas dos cuestiones en el corto plazo nos ubican en una perspectiva en donde los delitos, lamentablemente, mantendrán su alto nivel de incidencia. Las medidas que el gobierno ha tomado para resolver este agudo problema han sido, hasta ahora, totalmente insuficientes. En ciudades como la de México, inclusive se han militarizado los mandos policiacos con el objeto de paliar la oleada de delincuencia. Sin embargo, los resultados son relativamente pobres y sientan un grave precedente al tener que acudir al ejército para resolver cuestiones de orden civil. Este es también el caso del narcotráfico, en donde el ejército mantiene una guerra permanente perdida desde sus inicios hasta el día de hoy y actúa de manera cotidiana en los operativos regulares y en los de gran magnitud.

La sociedad mexicana se ve agraviada por la constante comisión de delitos de todo tipo, sin importar que estos sean del Fuero Federal o del Fuero Común. La respuesta de la autoridad ha sido ineficaz e ineficiente. Según datos oficiales del cien por ciento de delitos cometidos al menos el noventa por ciento no son perseguidos y del restante diez por ciento sólo un cuatro por ciento concluye con sentencias condenatorias en primera instancia, que posteriormente pueden ser modificadas vía apelación o amparo que benefician a los delincuentes y que los deja en libertad.

Por esta razón el Partido del Trabajo está convencido de la necesidad de revisar a fondo el tema de la Seguridad Pública, procuración e impartición de la justicia.

En nuestro país se ha configurado una tipología delictiva que sustenta y alimenta el grave deterioro que tenemos en la seguridad pública:

- a) Los delitos se derivan directamente de la crisis económica y social que hemos vivido en las décadas recientes, que se cometen por hambre e ignorancia.
- b) Los delitos que comete el delincuente individual como oficio o modus vivendi.
- c) Los delitos realizados por las bandas organizadas.
- d) Los delitos cometidos por la delincuencia gubernamental.

En el Artículo 21 de la Constitución General de la República, se estableció desde el 31 de diciembre de 1994 en el Quinto

Párrafo de dicho Artículo que “la Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones policiales se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez”.

Con base en esta disposición y en el Párrafo Sexto de este Artículo 21 se dio creación al Sistema Nacional de Seguridad Pública, mismo que se regula en su ley específica.

Es pertinente destacar que la Seguridad Pública es una función a cargo del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. En consecuencia la obligación del Estado es la de salvaguardar la integridad de los gobernados y de mantener sus libertades. Sin embargo, es evidente que esta obligación no ha sido cumplida debidamente por el Poder Público.

Para poder atacar de manera eficaz el problema de la Seguridad Pública el Partido del Trabajo propone una revisión exhaustiva de los ordenamientos legales que regulan la actividad del gobierno en el combate a la delincuencia particularmente en estos aspectos:

- a) Prevención de la Delincuencia
- b) Procuración de Justicia en las fases de averiguación previa y proceso penal
- c) Actuación de los órganos jurisdiccionales

Entre las distintas leyes que nos proponemos revisar se encuentran la Ley de la Policía Federal Preventiva, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Amparo, el Código Penal Federal, el Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, entre otras de carácter penal.

También revisaremos lo referente a los delitos ambientales, ya que no podemos permitir que se siga deteriorando el mundo en que vivimos. El Partido del trabajo impulsará el que el Procurador General de justicia del estado sea designado por la Cámara de Diputados derivado de la propuesta de una terna sometida plebiscito, ello para garantizar la total independencia del gobernador, de quien tiene la responsabilidad de perseguir los delitos en el estado y coadyuvar con el fuero federal.

El Partido del Trabajo está obligado a responder a la Sociedad con medidas legales que permitan afrontar el Combate a la Delincuencia, así como de dotar a las instituciones encargadas de procurar justicia de los instrumentos legales que les permitan cumplir de mejor manera su función.

Los legisladores electos por el pueblo y que emanen del Partido del Trabajo nos comprometemos a trabajar constantemente en beneficio de las grandes mayorías de este país.

CAPITULO CUARTO.

IV. AMBITO SOCIAL.

México no será un país moderno mientras no resolvamos el atraso, la pobreza, la marginación y la desigualdad social. En términos de ingreso y condiciones materiales de vida, esta situación abarca a la mitad de la población nacional y es particularmente grave para los 20 millones de mexicanos que viven en la extrema pobreza. El modelo neoliberal del grupo gobernante no sólo sigue profundizando estos problemas, sino que además está provocando el rompimiento del tejido social y alterando la paz que tanto necesita el país para su desarrollo. Uno de los ámbitos de mayor interés para el Partido del Trabajo lo constituye el área social, por ser ésta donde han repercutido con mayor agudeza los efectos negativos de las políticas gubernamentales llevadas a cabo en los últimos sexenios, que han provocado las crisis recurrentes que ha padecido nuestro país y estado y de las repercusiones de nuestra inserción a la globalización en el marco de las políticas neoliberales de las últimas dos décadas. Nuestro interés fundamental se centrará en los siguientes aspectos:

4.1. Combate a la pobreza y a la desigualdad social

México al igual que la mayoría de las naciones en vías de desarrollo han visto incrementar el nivel de pobreza y de pobreza extrema en su tejido social. La desigualdad en México es peor que hace 50 años y los salarios reales son menores al de hace dos décadas Sin embargo, para desterrar a la pobreza se tiene que entender las causas de su origen, porque sólo de esa manera se pueden plantear alternativas que combatan a fondo y de forma sistemática a este grave flagelo social.

Las causas de la pobreza se remontan a la existencia de la propiedad privada de los medios de producción en cualquier sociedad. La producción de un excedente genera, junto con dicha apropiación, el surgimiento de clases sociales dentro de la población. Al existir una clase que es la dueña de los medios de trabajo, necesariamente existirá otra que no tenga más que su propia capacidad productiva como herramienta de trabajo y como medio de vida. También es importante dejar claro que esta pobreza puede ser alentada si la clase dirigente de un estado aplica políticas económicas que sólo van dirigidas a fortalecer al bloque hegemónico que conduce los destinos de esos estados a través de impulsar la concentración del ingreso a su favor. Este último aspecto es lo que hemos podido observar en las naciones en vías de desarrollo y en particular en México, como resultado de la aplicación de las políticas neoliberales desde hace cerca de dos décadas y que han dado como resultado el empobrecimiento de miles de habitantes en nuestra entidad y en contrapartida han creado un reducido grupo de magnates que lo tienen todo.

El propio Banco Mundial reconoce la magnitud que tomó la pobreza en el mundo, señalando que un tercio de la población mundial vive en condiciones de extrema pobreza, mientras que casi la mitad de la población mundial vive en situación de pobreza. En el caso de México, la Secretaría de Desarrollo Social, la SEDESOL, reconoce la existencia de más de 53 millones de mexicanos que viven en situación de pobreza, mientras que en pobreza extrema viven más de 26 millones. Por su parte, investigadores independientes muestran en sus estudios que la pobreza se ha acentuado en nuestra nación, planteando que más de 70 millones de mexicanos son pobres y en pobreza extrema se encuentran cerca de 40 millones de ellos. Hidalgo sigue ocupando uno de los primeros estados con mayor pobreza ante el desprecio del grupo en el poder.

La pobreza se ha enraizado con mayor agudeza en el medio rural donde viven más de 22 millones de nuestros compatriotas. Es en el campo mexicano donde se encuentran los más pobres entre los pobres. Pero el medio urbano tampoco ha escapado a los efectos perniciosos de la pobreza y de la pobreza extrema.

Millones de niños, ancianos y mujeres se debaten entre la desigualdad y la pobreza; entre la desnutrición y la ignorancia; entre la enfermedad y la muerte.

Por esa razón, el Partido del Trabajo se ha comprometido con la causa de los trabajadores y de los pobres de nuestra nación y estado. Por eso incorporamos la urgencia de llevar a cabo un combate frontal a la pobreza y en particular a la pobreza extrema.

Para ello planteamos la exigencia de dar un cambio radical al modelo económico vigente, desterrando la base de la producción de la pobreza como es la política económica neoliberal, así como la implementación de una política de redistribución del ingreso a través de una reforma hacendaria integral que cobre impuestos a los que más tienen. La sociedad está harta, ya basta de socializar las pérdidas y privatizar las ganancias. Desde este documento manifestamos nuestro rechazo al aumento del 2% al IVA Y AL ISR de mamas impuestos subterranos que aprobaron los infames priistas y panistas.

Los programas de combate a la pobreza en nuestro estado están orientados a fines puramente asistencialistas y en muchas ocasiones electoreros, para nuestro instituto político no se trata de paliar la miseria sino de desterrarla.

Nuestra propuesta en este sentido ha estado enfocada siempre a que los recursos públicos que se destinen a estos programas sean, en lo fundamental, para proyectos productivos que tengan un impacto directo en la generación de ingresos propios para los más pobres de México, de tal suerte, que su efecto no solo se manifieste en la producción sino también en la ampliación de la demanda interna.

4.2. Mujeres y democracia

El Partido del Trabajo reconoce la importancia de la lucha de las mujeres, cuyas propuestas y demandas exigen un cambio en las relaciones sociales, de género, en la pareja, la familia, en la sociedad civil y sus organizaciones, así como en las instituciones políticas. A fin de avanzar hacia la igualdad social, económica y política de la mujer mexicana, el Partido del Trabajo se compromete a impulsar las siguientes líneas de acción.

a) Construir medidas legales y culturales que coadyuven a terminar con la violencia hacia las mujeres en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos de la vida social; garantizar su seguridad pública, incluidas todas aquellas mujeres que son víctimas cotidianas de la

corrupción de los cuerpos policíacos; y establecer leyes estrictas que impidan el acoso sexual en los centros de trabajo.

b) Promover reformas legislativas que otorguen el derecho a la maternidad libre y voluntaria, acompañándolas de programas de educación sexual, paternidad responsable y métodos anticonceptivos.

c) Sancionar toda discriminación sexual, garantizando igualdad de condiciones y oportunidad laborales, sociales, políticas y culturales.

d) Promover programas de capacitación para mujeres en oficios no tradicionales y para el desarrollo de aquellas que habitan en el medio rural.

e) Introducir el derecho de las mujeres a la tenencia de la tierra en la propiedad ejidal, igual que los varones, derecho a asesoría, capacitación técnica y acceso a insumos y créditos. Complementar estas medidas con una legislación que proteja los derechos laborales que las jornaleras agrícolas.

f) Compromiso real para impulsar políticas de acción afirmativa del género femenino, que eliminen la marginación y la discriminación a través de cuotas crecientes de participación de las mujeres en los ámbitos más relevantes de la vida social, particularmente en los puestos de representación y dirección de las organizaciones sociales y políticas y, en los cargos de elección de los poderes públicos.

g) Promover la lucha contra la discriminación y la desigualdad en los centros laborales por motivos de embarazo o de atención materna.

4.3. La problemática juvenil e infantil

México es un país joven de niños y de jóvenes: el 64% de la población no rebasa los 30 años de edad. Sin embargo, este sector de la sociedad mexicana no ha contado con leyes, políticas públicas e instituciones que propicien su desarrollo real en los principales aspectos de la vida social que le afectan e interesan –educativo, laboral, político y recreativo-, de cara a forjar con cada nueva generación un México mejor. El ciclo de crisis económicas recurrentes y el arribo a la crisis terminal del sistema político autoritario en nuestro país, han recrudecido los problemas que afectan a la niñez y juventud mexicana. Por ello, no es casual que la delincuencia, la vagancia, la drogadicción y el alcoholismo hayan crecido sensiblemente entre los jóvenes en los últimos 20 años.

Partiendo de esta situación, el Partido del Trabajo propone impulsar políticas, leyes e instituciones para su desarrollo integral, en las cuales su voz se escuche de manera clara y sus iniciativas definan el perfil que debe tener un México más justo, igualitarios y democrático. En este sentido proponemos impulsar las siguientes medidas:

Con relación a la niñez:

- a) Garantizar a la niñez mexicana alimentación, salud, educación, esparcimientos y ambiente familiar afectuoso.
- b) Establecer programas específicos para los niños de la calle, con el objeto de dotarlos de servicios y atención básica, que permitan su reinserción paulatina a la sociedad.
- c) Ampliar las medidas y disposiciones de orden legal que combatan el tráfico, la pornografía, la prostitución infantil, así como la pedofilia y la pederastia.

Con relación a los jóvenes:

- a) Ampliación sustancial del acceso de los jóvenes a la educación en todos los niveles del sistema nacional.
- b) Vincular sólidamente el sistema educativo con el aparato productivo, sobre todo en los niveles técnico y profesional, de modo que los jóvenes adquieran los medios necesarios para integrarse adecuadamente al mundo laboral.
- c) Incrementar y diversificar las fuentes de empleo productivo y bien remunerado para los jóvenes, de manera que puedan mejorar efectivamente sus condiciones de vida.
- d) Fomentar la participación social y política independiente entre los jóvenes, a fin de que vayan incidiendo de manera creciente en los ámbitos de decisión de la vida pública.
- e) Promover todas las formas de expresión cultural de la juventud, sin prejuicios ni manipulaciones de tipo político.
- f) Garantizar el derecho al deporte y la recreación, como condiciones indispensables para el desarrollo sano y equilibrado de todos los jóvenes mexicanos.
- g) Fortalecer los esfuerzos de orientación a la juventud sobre el efecto pernicioso del uso y tráfico de sustancias de uso ilegal.

4.4. Salud

La salud constituye otro de los ámbitos de la política social en la que el Partido del Trabajo tiene un profundo interés por reorientar, mediante la canalización de mayores recursos a este

sector. Estamos convencidos de que una población sana y bien alimentada será la base para que los habitantes de nuestra nación logren mayores niveles de desempeño en cada una de las actividades que realizan. Tenemos claro que el sistema de salud en Hidalgo enfrenta dos problemas cruciales que tendrán graves incidencias y a los que habrá que hacerles frente.

El primero de ellos tiene que ver con el aumento de la proporción de personas de mayor edad en la estructura poblacional, lo que supone una mayor demanda de servicios médicos más especializados; el segundo, está relacionado con la distribución espacial de la población.

El sistema de salud en México ha logrado dotar de los servicios médicos elementales y en cierta medida especializados, así como de hospitales a la población de los núcleos urbanos de mayor concentración. Sin embargo, en el campo mexicano continúa la población dispersa en múltiples comunidades, a las que no llega la cobertura de los más elementales servicios médicos, ni cuentan con hospitales. Por ello, el reto del sector salud y de la política social en esta materia, será lograr una cobertura total de esos servicios y la mayor especialización de los servicios médicos ante el creciente proceso de envejecimiento de la población mexicana.

Otro reto lo constituye la urgencia de alentar la participación crítica de la población en la conformación de una medicina preventiva, porque estamos convencidos que es mejor prevenir que curar. Detectar y controlar desde sus primeras fases las enfermedades y transformar la medicina curativa en preventiva dará mejores resultados a la política de salud en nuestro territorio.

En ese sentido, hemos propuesto Iniciativas de Ley que modifiquen el marco legal que rige el renglón de salud para que en la prevención y curación de los males que aquejan a la población, la medicina alternativa tenga el espacio formal que le debe corresponder. México es uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo y como consecuencia de ello la flora y la fauna ha sido un recurso ancestral que la medicina tradicional ha utilizado para curar y prevenir las enfermedades.

Asimismo, para nadie resulta una novedad que la acupuntura, la dígítópuntura, la quiropráctica, homeopatía y herbolaria, por sólo mencionar algunas, son alternativas probadas y reconocidas en el

plano científico y legal y, por tanto, utilizadas en una buena parte del mundo. Seguiremos insistiendo en que dentro de las leyes relativas a la salud se incorporen las propuestas de medicina alternativa señaladas, que en nuestra opinión son una opción viable y que representan menores costos económicos para la población y para las instituciones de salud pública. Nos queda claro, que la aceptación de esta propuesta ha tendido obstáculos que provienen principalmente de las grandes empresas químico-farmacéuticas que con ello ven amenazadas las inmensas ganancias que generan año tras año.

Desterrar la corrupción al interior del sistema de salud en nuestro país, es otra tarea urgente y necesaria. Hemos visto como instituciones como el IMSS y el ISSSTE se están desmoronando como resultado de la falta de transparencia en el manejo de los recursos públicos destinados a esas dependencias del sector salud.

Los altos funcionarios de esas instituciones tienen altos sueldos, mientras los derechohabientes no tienen acceso a los medicamentos y tienen que comprarlos para poder enfrentar sus problemas de salud. Asimismo, esas instituciones ya no cuentan con dinero para cubrir las pensiones de sus trabajadores, pues el patrimonio de éstos se desvió en anteriores gobiernos a las campañas políticas. Las aportaciones que realizaron los trabajadores durante 44 años se esfumaron.

Por eso, hemos planteado en legislaturas anteriores en la H. Cámara de Diputados modificaciones sustanciales a la CONAMED, que es la institución encargada del arbitraje entre la ciudadanía y las instituciones de salud pública y privada, para evitar que los actos de corrupción y de negligencia en los servicios públicos siga en la impunidad. También en ese renglón dedicaremos nuestros esfuerzos en las tareas legislativas.

Hoy por hoy, las tres principales causas de muerte en México son en orden de importancia, las enfermedades cardiacas, en especial los padecimientos isquémicos; los tumores y la diabetes mellitus. Cada año se diagnostican 10 mil casos de padecimientos de cardiopatía isquémica; pero no debemos olvidar que enfermedades como la obesidad, el tabaquismo y las enfermedades gastrointestinales entre la población infantil, que también son una fuente importante de padecimientos que cada día van en aumento, sin olvidar el grave problema de salud pública que representa el

SIDA. Por lo tanto, realizar una política de amplia difusión sobre las graves consecuencias de ellas, será una tarea muy importante que habrá desarrollar el sector salud entre los habitantes de nuestro país, para impedir que sigan cobrando víctimas y reducir su incidencia entre la población.

Para enfrentar los retos del sector salud, se necesitan recursos humanos y materiales. En ese sentido, la propuesta del Partido del Trabajo consiste en impulsar una reforma constitucional para que se garantice canalizar cada año, al menos, el 8 por ciento del producto interno bruto al sector salud, tal como se ha aprobado en el rubro de educación. Reconocemos que esto implica un esfuerzo recaudatorio importante, pero que es factible de llevar a cabo en el corto plazo conforme lo hemos propuesto en la parte relativa al fortalecimiento de las finanzas públicas.

4.5. Educación

El Partido del Trabajo reconoce que la educación es un proceso de adquisición de conocimientos que sirven para transformar las condiciones materiales de los individuos en sociedad, pero que todo este sistema educativo debe ser regido y regulado por el gobierno en aras de la uniformidad y homogeneidad del proceso de trasmisión del conocimiento, así como de la investigación en el campo científico.

En México persisten enormes insuficiencias en la educación pública. Nuestro país tiene el enorme reto que representa atender a cerca de un tercio del total de la población en materia educativa. Pero si atendiéramos a la composición por edades de la misma, nuestro sistema educativo debería proporcionar educación a casi la mitad del total de la población. Una gran cantidad de jóvenes de entre 15 y 22 años no tienen oportunidad de acceder a la educación media superior y a la educación superior por falta de recursos económicos. Los verdaderos problemas de la educación en México empiezan en estos dos niveles. Amén de que en la educación básica, aunque en su mayoría está cubierta, las recientes encuestas internacionales nos han mostrado que la calidad de la misma deja mucho que desear.

Las cifras son contundentes, de acuerdo con un estudio de CONAPO, de los 20.3 millones de personas entre 15 y 24 años, 54 por ciento realizan alguna actividad económica, es decir, casi 11

millones y su formación educativa termina para la mayoría entre los 16 y 17 años, con un nivel promedio de escolaridad de 8.5 años. Aún más, solamente uno de cada cinco jóvenes de entre 15 y 24 años tiene al estudio como única actividad. Como sabemos, esta insuficiencia en el ramo educativo nos genera una enorme asimetría con nuestros principales socios comerciales del TLC, Estados Unidos y Canadá, países que alcanzan una escolaridad promedio equivalente al bachillerato.

Lamentablemente, la educación no tiene sólo esta limitante. También sigue persistiendo un rezago importante en lo relativo a los índices de reprobación, deserción y eficiencia terminal, sin dejar de lado, el analfabetismo que aqueja a cientos de miles de mexicanos, después de tanto esfuerzos en la educación en

México, seguimos en alrededor de un 10 por ciento de analfabetismo muy por arriba del 4 por ciento, que recomienda la UNESCO. Los resultados en materia educativa nos siguen preocupando. La OCDE, por ejemplo, en una publicación reciente proporciona datos poco alentadores para nuestro país. Nos dice que tan sólo el 31 por ciento de los estudiantes egresados de secundaria terminan su bachillerato, mientras que el promedio los países miembros de la Organización es de 79. En el nivel superior el 11.2 por ciento de los mexicanos se gradúan, frente a 24.5 por ciento de otras naciones.

La polarización social y por consecuencia, el incremento de la pobreza en México, se refleja también en la educación. Los programas emergentes y los regulares u ordinarios para combatir el rezago educativo no han podido cubrir de manera eficiente el propósito para el cual fueron creados.

En nuestro México subsisten dos Méxicos: uno que tiene, educación de primer mundo que cuenta con instituciones perfectamente acondicionadas para proporcionar este servicio con altos niveles de eficiencia y cuyos recursos provienen de los sectores empresariales y de los grupos sociales de altos ingresos; el otro México, es el que a duras penas puede enviar a sus hijos a las escuelas públicas las cuales carecen de la infraestructura necesaria tanto en términos de recursos materiales y humanos y, que por consecuencia, reciben una educación de baja calidad. Sin embargo, no podemos dejar de reconocer que las instituciones públicas como la UNAM, el IPN, la UAM, entre otras, son la

vanguardia en materia de investigación y de formación de profesionistas de alto nivel. Asimismo, la tradición de una escuela con características netamente populares y que ha hecho tradición en Latinoamérica sigue subsistiendo.

El Partido del Trabajo tiene claro que la inserción de México al TLCAN, así como a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, nos obligan a replantear de manera seria y responsable todo el esquema del sistema educativo mexicano.

Por otra parte, necesitamos transitar de un modelo que hace excesivo énfasis en el atiborramiento de la información a un esquema que privilegia desde los primeros años el desarrollo de las habilidades ligadas a la lectura, la comprensión, el razonamiento, la asociación de ideas, la interpretación y el análisis de los datos y los hechos de nuestra realidad cotidiana, así como del razonamiento lógico, para desarrollar una educación edificada en la creatividad y la construcción de conocimientos. Pero también necesitamos pasar a construir un sistema de educación superior e investigación tecnológica para garantizar la formación de cuadros altamente calificados en el contexto de un mundo globalizado para responder al desafío que representa la competencia mundial.

El gasto público que realiza nuestro país en educación sigue siendo bajo como proporción del producto interno bruto, pues apenas alcanza el 5 por ciento del PIB mientras la UNESCO plantea que se canalice el 8 por ciento del PIB a educación. La carencia de recursos en materia educativa se traduce entre otras cosas en bajos niveles salariales de los maestros mexicanos. Pues mientras un maestro de secundaria de tiempo completo de nuestro país, gana en promedio alrededor de 6 mil dólares al año, en la OCDE se perciben en promedio 28 mil dólares.

Para revertir el rezago educativo, el Partido del Trabajo propuso que se elevara a rango constitucional que al ramo educativo se canalice al menos el 8 por ciento del PIB en los próximos años. También impulsamos que se incorporara al Artículo Tercero constitucional la obligatoriedad por parte del Estado de la impartición de la educación inicial y preescolar.

4.6. Educación inicial

Para nadie, medianamente enterado, le es desconocido que a nivel mundial se está imponiendo una corriente que pone énfasis en la llamada educación temprana. Estudios científicos han demostrado que para garantizar un desarrollo pleno e integral del educando es preciso atender esta etapa fundamental en el crecimiento del niño. Dicha atención parte desde la adecuada alimentación de la madre durante el embarazo, hasta la procuración del equilibrio emocional y social de la misma. Una vez nacido el bebé requiere de los nutrientes necesarios que le permitan el buen desarrollo de su organismo, particularmente del cerebro. Asimismo, en esa etapa crucial es necesario desarrollar la estimulación temprana que está vinculada a las actividades psicomotrices, de los sentidos, de la atención y la percepción de su entorno inmediato.

Todo ello en un medio social cálido y humano que le permita reconocer e intuir el afecto que en su primer círculo, la familia, o en los Centros de Desarrollo Infantil el contacto con sus congéneres es altamente gratificante para el niño.

México en este aspecto está apenas reconociendo la importancia de lo que representa esta etapa en el proceso de formación del educando, y por lo tanto, consideramos que ésta es una materia que tiene prioridad en la política educativa actual de nuestro país.

La educación inicial en las recientes investigaciones realizadas en diversos países han demostrado que en esa etapa de la formación de los educandos se debe desarrollar un conjunto de habilidades, hábitos, actitudes y destrezas que le permitirán mejorar de manera notable su desarrollo psicomotriz, lo que redundará en tener un niño más maduro y capaz de enfrentar su realidad cotidiana de mejor forma.

La UNICEF ha reconocido “que desde el nacimiento hasta los tres años, germinan en todos las semillas de la individualidad humana y de la nacionalidad. En ese período se multiplican vertiginosamente las sinapsis, y se establecen las pautas que da la vida. En esos 36 meses asombrosos se produce el desarrollo del cerebro los educandos adquieren la capacidad de pensar, hablar, aprender y razonar. Esas son las bases y las conductas sociales que tendrán cuando se convierten en adultos.” Por lo anterior, la

UNICEF sostiene que se debe prestar atención a este buen principio de vida.

El avance de las denominadas neurociencias ha logrado determinar que la capacidad de aprendizaje de los niños inicia prácticamente desde que se encuentran en el vientre materno, al nacer los bebés inician con el aprendizaje y conocimiento del mundo externo en el cual vivirán. Su inteligencia se desarrolla durante esta edad de manera rápida.

Para lograr la capacidad de aprendizaje de los bebés en esta etapa es necesario dotarlos de los nutrientes necesarios que permitan que su cerebro se fortalezca y desarrolle adecuadamente, para permitirle adquirir conocimientos y retenerlos, para que en las distintas etapas que van prácticamente desde que nace hasta que asiste a los centros de educación formal llegue con un desarrollo cerebral adecuado.

Queda claro entonces, que estamos proponiendo la creación de un sinnúmero de centros en los cuales las madres adquieren el alimento necesario para que los niños se desarrollen adecuadamente. Además, también será necesario que se instauren programas de capacitación para que adiestre a las madres y a los familiares para que el bebé se alimente adecuadamente.

Además se requiere que tanto los niños como los padres y todos los integrantes de la familia estén en una interrelación continua que les permita una sana convivencia social que redundará en una mayor seguridad en su vida en sociedad. Asimismo, los centros de atención temprana deberán impulsar esta parte afectiva y social que es fundamental para el equilibrio emocional del infante. En la actual Legislatura logramos que se estableciera en nuestra Constitución como un derecho de todos los mexicanos.

Por ello y reconociendo la importancia que tiene este aspecto nuestro instituto político presentó ante el H. Pleno de la Cámara de Diputados en la LVIII legislatura una Iniciativa de Ley para que la Educación Inicial se incorporara como mandato constitucional. Nuestra Iniciativa, como es fácil suponerlo, implica no sólo la asignación de recursos económicos sino de recursos materiales y humanos que cumplan su cometido. Seguiremos insistiendo y

promoviendo este aspecto, que tal y como hemos sostenido, es estratégico para nuestro país.

Nuestra apuesta para el futuro, es garantizar que todos los niños y los jóvenes mexicanos tengan acceso de forma gratuita a la educación en todos sus niveles. Nuestra lucha seguirá por lograr que en nuestro país se destierre el analfabetismo y la ignorancia. Pugnaremos por una educación laica, creativa y científica.

4.7. Ciencia y Tecnología

El Partido del Trabajo tiene claro que un país que no desarrolla su sistema de educación e investigación tecnológica propios no puede aspirar a elevar su desempeño en el marco de la competencia con otras naciones. La formación de los recursos humanos para insertarlos al conjunto de las actividades económicas y la formación de los cuadros científicos para la ampliación de los conocimientos y su aplicación a la producción son dos pilares básicos para el desarrollo material de los países modernos. El desarrollo exitoso reciente de naciones como Japón, Corea del Sur, Malasia, Singapur, Hong Kong y Taiwán, no podrían explicarse sin el papel que ha jugado el desarrollo de la ciencia y la tecnología en sus aparatos productivos.

Lamentablemente México destina apenas el 0.4 por ciento de su producto interno bruto a ciencia y tecnología, mientras las naciones desarrolladas destinan cerca del 3 por ciento del PIB a esos propósitos. A nivel de América Latina, Brasil destina más del uno por ciento a ese objetivo, mientras México apenas empieza a enfocarse a lograr ese nivel de inversión. Por esa razón, el Partido del Trabajo ha planteado y seguirá planteando la urgencia de dar mayor importancia la creación de un verdadero sistema de educación e investigación tecnológica que responda a los imperativos de elevar el número de cuadros altamente especializados y de ampliar el número de investigadores en todas las disciplinas científicas, para garantizar que nuestra nación eleve su desempeño económico en los próximos años. Para ello, nuestro Partido impulsará que a ciencia y tecnología se canalicen mayores recursos públicos, hasta alcanzar el nivel de inversión que destinan las naciones desarrolladas a ese objetivo.

Nuestra meta en el corto plazo debe ser que estos recursos alcancen a la brevedad posible el 1.5 por ciento del PIB para superar el rezago que se tiene en esta materia.

4.8. Problemática urbana

Tres cuartas partes de la población mexicana vive en localidades urbanas. La gran mayoría radica en ciudades medias y grandes que tienen o comienzan a tener los problemas propios de las urbes modernas. Con diferencias de grado atribuibles al tamaño de las ciudades. La vida urbana está marcada por los problemas de insuficiencia de vivienda, transporte, abasto, espacios verdes; crecimiento del desempleo y subempleo; proliferación de la delincuencia, drogadicción y contaminación ambiental, que encuentran su máxima expresión en las colonias populares. A ello se suma la permanencia de formas arcaicas de dominación política y de gobierno, la ausencia de políticas de desarrollo urbano y los abusos sobre la ciudadanía por parte de los cuerpos policíacos; además de problemas de salud física y mental dada por la concentración de población en espacios reducidos.

Para enfrentar adecuadamente estos problemas y crear condiciones sanas de convivencia entre la población urbana, el Partido del Trabajo instrumentará las siguientes orientaciones:

- a) Impulso firme a la descentralización y desconcentración urbana, apoyo a las ciudades medias y pequeñas que tienen potencial de desarrollo e incremento sustancial de los recursos participables para los municipios. A este respecto demandaremos la cuadruplicación de los recursos que reciban actualmente.
- b) Formulación de políticas y disposiciones legales para la reorganización de la vida municipal, que pongan fin a los cacicazgos y negocios ilícitos que se realizan al amparo del poder.
- c) Impulso a la organización autónoma de la sociedad en sus diversas demarcaciones territoriales y formas de expresión, para que asuma tareas de gestión de servicios, representación vecinal y formación de organismos de cooperación y consulta con las autoridades municipales.
- d) Promoción de programas para extender los servicios públicos básicos a toda la población.
- e) Formulación de políticas de desarrollo regional y urbano, acordes con los problemas de las ciudades y las demandas de sus habitantes.

4.9. Vivienda

En el área de la vivienda, México padece un déficit considerable que oscila entre 6 y 7 millones de casas-habitación. Sin considerar las limitaciones en materia de mantenimiento y reparación del parque habitacional. Sin embargo, es preciso tener claro que el problema que enfrentan más de 7 millones de familias mexicanas que no cuentan con una vivienda digna no es un problema de espacio, porque nuestro territorio es muy grande y no tiene ninguna clase de limitación en ese sentido. El problema es la falta de recursos de esas familias.

No debemos olvidar que las instituciones públicas encargadas de proveer vivienda para los trabajadores, desde el inicio del gobierno de Salinas de Gortari dejaron de construirlas, para transformarse en simples intermediarias entre los demandantes de vivienda y las instituciones financieras privadas. Hoy los trabajadores mexicanos tienen que tener un ahorro previo para ser sujetos de crédito. El Gobierno Federal se olvidó de ellos. El mercado se convirtió en el principal instrumento de asignación de recursos para la inversión en vivienda.

Por lo tanto, las constructoras privadas construyen viviendas para los sectores sociales de altos ingresos y de ingresos medios, porque el criterio de rentabilidad económica predomina sobre el criterio de rentabilidad social.

En este contexto, el Partido del Trabajo está plenamente convencido de que la única forma de garantizar una vivienda digna al trabajador mexicano es mediante el compromiso directo del Gobierno Federal de construir esas viviendas. Por esa razón, hemos propuesto la creación de una Secretaría de la Vivienda para que coordine el esfuerzo de todas instituciones públicas de vivienda, así como destinar la inversión necesaria para revertir en los próximos diez años, el grave déficit habitacional que enfrenta nuestra nación. Asimismo, hemos propuesto la disposición de tierras para destinarlas a la construcción de viviendas de interés social. Hemos reiterado que sólo el Gobierno Federal tiene la capacidad para solucionar el problema de la vivienda de los trabajadores y que de continuar insistiendo con las políticas que privilegian al mercado, estaremos condenando a millones de familias mexicanas a vivir hacinadas, si no se revierte este grave problema social.

4.10. Infraestructura básica

Hidalgo se encuentra en los últimos lugares en materia de creación de infraestructura física y equipamiento urbano. Sabemos que la inversión en infraestructura física constituye un componente básico de la competitividad de una nación. Sin embargo, nuestra nación ha sufrido un importante rezago en la creación de infraestructura de carreteras y puertos, ello debido a la política de restricción del gasto público que se viene implementando desde los años ochenta del siglo que acaba de concluir. A esta situación habría que sumar la política errónea en los años noventa de concesionar a los particulares las carreteras de cuota del país con los resultados funestos que todos conocemos y que representa para los contribuyentes recursos fiscales por más de 76 mil millones de pesos que estaremos pagando en los próximos 20 años.

En materia de telecomunicaciones aún tenemos grandes carencias. Pese a la enorme tendencia a la globalización de este sector, las necesidades básicas de telefonía para el pueblo no están satisfechas del todo. Muchas familias mexicanas no logran acceder a una línea telefónica porque a TELMEX no le resulta rentable. A ello, habría que agregar la política de la empresa de invertir sólo en aquellos lugares donde existe una alta concentración de la población y de demanda real del servicio. Asimismo, muchas comunidades rurales de nuestro Estado todavía no tienen acceso al servicio telefónico, pese a que en la privatización de la empresa, ésta se comprometió a ampliar en todo el país su cobertura.

Por esa razón, el Partido del Trabajo ha planteado la urgencia de intensificar la competencia en el sector con el propósito de reducir los costos del servicio, así como ampliar la cobertura del mismo, pero cuidando que el capital nacional mantenga su hegemonía frente al capital extranjero, porque las telecomunicaciones son un área de vital importancia para el desarrollo y la seguridad nacional.

En ese mismo tenor debe ubicarse la ampliación de la infraestructura en materia de energía eléctrica y en la producción petrolera y de gas. En el caso específico de la electricidad, nuestro partido está a favor de la reforma del sector eléctrico para garantizar la demanda de energía eléctrica en los próximos años; pero también está a favor de que dicho sector no sea privatizado.

Nuestra propuesta consiste en dotar de autonomía a la CFE y en aumentar la inversión de la empresa con recursos públicos que no comprometan la viabilidad de la misma. En el caso de PEMEX estamos en la línea de revertir la actual estructura impositiva para garantizar que parte de los ingresos de la empresa se canalicen a la inversión de la misma y garantizar su plena autonomía financiera. La carencia de inversión en el área de agua potable y saneamiento constituye otra asignatura en que hay graves carencias en nuestro Estado. Sabemos que en los próximos años, las ciudades y comunidades rurales de nuestro territorio sufrirán de la afluencia de este vital líquido tanto para el consumo humano como para la producción. Por esa razón, pensamos que es necesario incrementar la inversión pública para garantizar el abasto de agua, tanto para el campo como para las ciudades.

Tendremos que aumentar la infraestructura en materia de construcción de drenaje público y de pavimentación, para garantizar que los habitantes de nuestras ciudades y comunidades, cuenten con los servicios básicos que demanda el equipamiento urbano y el desarrollo social. Pero tampoco es menos importante que dentro de nuestras propuestas esté considerado como prioridad de primer orden, abatir el rezago que tenemos en materia de dotación de agua potable y drenaje a las viviendas que carecen todavía de estos servicios elementales. Como sabemos, históricamente este es un problema que todavía no se ha resuelto en su totalidad y, aún más, se ha agudizado como producto del crecimiento de la pobreza en México. Según el Censo Nacional de Población del año 2000 en el país había cerca de 22 por ciento de viviendas que no disponían de drenaje, 10.65 por ciento no tenían agua y un 5 por ciento no contaba con energía eléctrica. Lo que dicho en otros términos, significa que uno de cada cinco mexicanos no tiene drenaje en su vivienda, uno de cada diez no dispone del servicio de agua y uno de cada veinte no tiene energía eléctrica. Este es un reto que debemos afrontar cuanto antes para que prevalezca la equidad y la igualdad social en nuestro Estado.

4.11. Medio ambiente y calidad de vida

El creciente deterioro de las condiciones ambientales y de la calidad de vida son alarmantes. Los problemas ecológicos que afectan al Estado han adquirido una particular gravedad. Entre ellos destacan por su agudeza: la contaminación del agua debido al uso industrial; el empobrecimiento de los suelos; la devastación de los

bosques; el deterioro de las condiciones de la vida urbana; y la escasez de recursos acuíferos, especialmente en las regiones de mayor concentración de población, el incremento de la solución del aire, suelos y mares.

La lucha contra la contaminación ambiental en las grandes zonas metropolitanas como México, Monterrey y Guadalajara ha fracasado rotundamente. La creciente contaminación del agua ha comenzado a traducirse en el deterioro de la salud de los mexicanos, favoreciendo la reaparición de enfermedades epidémicas que se creían superadas, como el cólera.

Para atacar coordinadamente el conjunto de los problemas mencionados, el Partido del Trabajo propone cuatro tipos de medidas principales:

- a) Elaborar un Plan Nacional y estatal de Protección y Mejoramiento Ambiental con la participación de los mejores especialistas, las universidades y las organizaciones sociales y civiles del país, con la aportación de científicos extranjeros del más alto nivel mundial.
- b) Incorporar más ampliamente a la población y a las organizaciones sociales y civiles en la lucha por la protección y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida. Esta acción debe cristalizar en la creación de una organización no gubernamental de Defensoría del Medio Ambiente y Calidad de Vida, cuyas funciones serán recibir, analizar y dictaminar las demandas que se hagan al respecto, para posteriormente gestionar ante el gobierno las acciones pertinentes.
- c) Fortalecer los aspectos culturales y educativos de la lucha en pro de la salud y la recuperación ecológica.
- d) Modificar la legislación vigente para reforzar el combate penal y administrativo contra las prácticas destructivas y contaminantes.

En esta perspectiva general, los lineamientos de nuestra política priorizarán los aspectos relativos a la incorporación del principio de sustentabilidad del desarrollo económico. Además impulsaremos firmemente la cooperación internacional, estatal y municipal para resolver los problemas ambientales del Estado.